



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 077-D-FISI-UNAP-2019

Iquitos, 12 de abril del 2019.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

El Oficio N° 004-CGT-UNAP-2019, presentado por el Lic. Manuel Tuesta Moreno, como Presidente del Comité de Grados y Títulos, donde solicita la Resolución Decanal de Aprobación y Oficialización del Plan de Tesis Titulado: **“Influencia de un Software Educativo en el Aprendizaje de Niños de 5 Años. Institución Educativa Jardín Piloto N° 179. Iquitos 2019”**, presentado por los Bachilleres: **Víctor Aurelio Bocanegra Ríos y José Humberto López Olortegui**.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 y la normativa vigente en la UNAP, con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad

SE RESUELVE:

Artículo Uno. - Aprobar y Oficializar el Plan de Tesis Titulado: **“Influencia de un Software Educativo en el Aprendizaje de Niños de 5 Años. Institución Educativa Jardín Piloto N° 179. Iquitos 2019”**, presentado por los Bachilleres: **Víctor Aurelio Bocanegra Ríos y José Humberto López Olortegui**.

Artículo Dos.- Reconocer al **Lic. Manuel Tuesta Moreno**, como Asesor de la Tesis Titulado: **“Influencia de un Software Educativo en el Aprendizaje de Niños de 5 Años. Institución Educativa Jardín Piloto N° 179. Iquitos 2019”**, presentado por los Bachilleres: **Víctor Aurelio Bocanegra Ríos y José Humberto López Olortegui**.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Carlos Alberto García Cortegano
DECANO
FISI - UNAP



Juan Manuel Verme Insua
SECRETARIO ACADÉMICO
FISI - UNAP

